



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser consultada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2020, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110349489

R.F.C.

CATEGORÍA
D

Número de Cédula
1006091840



Nombre, Denominación o Razón Social

PELAYO GARIBAY JESUS EDUARDO

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

C. 4A. PONIENTE

589

5

Calles colindantes

Colonia

C. GAONA DE COSIO IDOLINA y C. ZAFATA EMILIANO NUEVO MEXICO SUR

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 54.00 MTS². SUP. CONST. Y CONST. UTIL 54.00 MTS². LOCAL UN NIVEL.

Giro principal

VINOS Y LICORES EN VINATERIAS

Anexos amparados por esta cédula

-BOTANAS

-ROTULADO ADOSADO OPACO LONA 0.60 X 4.50 MTS

- DESECHABLES



Padrón y Licencias

Legendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVICIUMBRE

EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO.

DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.

ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A LA NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD. EN CASO CONTRARIO SERA CAUSA DE REVOCACION DE LA LICENCIA AUTORIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS EN LA DECIMO QUINTA SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Fecha:

17 de diciembre de 2019

FOLIO

490493

5091885AA

Lic. Alfredo Aceves Fernández
EL OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

